

Gloria y tragedia del primer rector de Santa Fe

ALBERTO GUTIÉRREZ J., S.J.*

RESUMEN

La historia plantea realidades que tienen tal ambivalencia que son muy difíciles de tratar con el debido equilibrio y objetividad. Cuando una de esas realidades nos toca directamente, sólo tenemos como salida la búsqueda respetuosa de la verdad. El caso del padre Martín de Funes, uno de los fundadores de la obra jesuítica en nuestra patria y primer rector del Colegio de la Compañía en Santa Fe, es verdaderamente dramático: comprometido con su misión, cuando fue a justificarla en Roma y en España, se encontró con que su visión del Nuevo Mundo y de su civilización dentro del cristianismo no era comprendida ni aceptada, por diversos motivos, muchos de ellos comprensibles, en los organismos oficiales de España y de Roma. Eso suscitó un trágico enfrentamiento de Funes con el general de la Compañía, padre Claudio Aquaviva. Sin entrar a hacer un juicio de culpabilidades, se trata de analizar los hechos y las consecuencias de una obra jesuítica auténtica envuelta en una tragedia humana que ha hecho olvidar un personaje clave de nuestra historia misional americana.

Palabras clave: evangelización, patronato regio, misión, injusticia, obediencia, seminarios para formar misioneros, esclavos negros.

* Doctor en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Licenciado en Historia Eclesiástica, Universidad Gregoriana, Roma. Actualmente es profesor de Historia de la Iglesia Latinoamericana en la Universidad Gregoriana, Roma. Correo electrónico: gutierrez@unigre.it

Abstract

History confronts us with many facts that are so ambiguous as to make it difficult to deal with them in perfect balance and objectivity. When one of those facts touches us directly, we have no other alternative apart from searching honestly the truth. The case of Fr. Martín de Funes, one of the founders of the works of the jesuits in our country and rector of the school of the Society of Jesus in Santa Fe, is truly dramatic: sincerely engaged in his mission, when he went to Rome and Spain to justify it, he found that his vision of the New World and its civilization within christianity was not understood or accepted, due to different reasons, many of them comprehensible, shared by official organisms in Spain and Rome. This brought about a tragic confrontation between Funes and the General of the Order, Fr. Claudius Aquaviva. Without passing a judgment on responsibilities, we try to analyze the facts and the consequences of an authentic jesuit work mixed with a human tragedy that has led to the oblivion of a key person in our American missional history.

Key words: evangelization, royal advowson (patronato regio), mission, injustice, obedience, seminaries for missionaries, African slaves.

El padre Martín de Funes llegó a América en la expedición misionera que –bajo la dirección del padre Diego de Torres– estaba destinada a fundar la viceprovincia del Nuevo Reino, desmembrada de la provincia del Perú. El arribo a Cartagena se produjo en julio de 1604. De los doce destinados al Nuevo Reino, uno, el padre Pedro Antonio Grossi, murió al llegar; cuatro sacerdotes y dos hermanos permanecieron en Cartagena para fundar el Colegio de esa ciudad, y cinco continuaron su viaje hacia Santa Fe, bajo el superiorato del padre Funes: los padres José Daddei, Juan Bautista Coluccini y Bernabé de Rojas, y el hermano Diego Sánchez. El 23 de septiembre de 1604 llegaron finalmente a Santa Fe, donde fueron recibidos alborozadamente por el arzobispo Lobo Guerrero, la Real Audiencia y el pueblo en general (Pacheco, 1959: 92-101).¹ A mediados de 1605 llegó a Santa Fe el padre Diego de Torres como viceprovincial, en compañía de cinco jesuitas más que

1. “Cuando llegaron los jesuitas, la presidencia de la Audiencia estaba vacante por muerte de don Francisco Sande. Su sucesor, el caballero santiaguista don Juan de Borja, no llegaría a Santa Fe sino el 2 de octubre de 1605.” (Pacheco, 1959: 102)

había traído, sacándolos de los pocos que había en Panamá y en Quito; entre ellos estaban los padres Martín Vásquez y Juan Antonio Santander. Con ellos se completó la comunidad fundadora del Colegio de Santa Fe (*ibídem*: 104).

El padre Funes se constituyó, desde el comienzo, en elemento importante de la vida jesuítica en Santa Fe: era el superior de la comunidad, el consejero más inmediato y cualificado del viceprovincial Torres y el primer teólogo jesuita de nota que pisaba el Nuevo Reino. Fundador del Colegio de la Compañía, negociador ante el arzobispo sobre la fundación del colegio-seminario de San Bartolomé, iniciador del trabajo con los indígenas, Funes mereció la más clara aprobación de las autoridades eclesiásticas y civiles de entonces “por ser el más antiguo de este Reino, de quien hay toda satisfacción por sus letras, virtud y celo”.² El anterior juicio se dio para acreditar la persona de Funes cuando fue enviado a Europa como procurador ante la corte de Madrid y ante el general Aquaviva, para dar cuenta de los negocios eclesiásticos del Nuevo Reino y de la naciente viceprovincia jesuítica.

Tan brillantes principios contrastan con el lugar que ocupa Funes en la historia posterior del Nuevo Reino hasta su final. Pacheco es escueto. Dice: “No regresó el padre Funes. El 24 de febrero de 1611 moría en Colle (Etruria).” (*Ibídem*: 114). ¿Qué había sucedido en Europa? ¿Por qué nunca regresó a un campo de apostolado que había abrazado con tanto espíritu misionero? Más aún, adelantando un poco los hechos: ¿Por qué murió en Colle (Etruria), fuera de una casa de la Compañía y casi expulsado de la orden por el general Aquaviva? Estudios más recientes aclaran mucho la que hemos dado en llamar la “tragedia del primer rector de Santa Fe” y la significación histórica de sus ideas, en bien de la Iglesia universal y de su misión evangelizadora.

El tema es delicado, pero ayuda a comprender la situación del apostolado de la Compañía en América, bajo el régimen patronal español y los difíciles intereses en juego de quienes dirigían la empresa de civilizar el Nuevo Mundo dentro del cristianismo: indirectamente el papa y el general de la Compañía, directamente el rey de España y su Consejo de Indias. En ese vórtice de intereses, a menudo opuestos, se encontró el bien intencionado Funes, luchando por acatar tres obediencias que, a veces, se encontraban

2. Carta del presidente, arzobispo y visitador del Nuevo Reino al Rey, Santa Fe, 17-08-1606, AGI, Santa Fe, leg. 226 (citado por Pacheco, 1959: 113, nota 137).

frontalmente: obediencia al papa, al rey y al general de la Compañía. Este es el tema de la presente investigación.

MARTÍN DE FUNES, JESUITA Y TEÓLOGO

632

Nació en Valladolid, la ciudad de los reyes, en Castilla la Vieja, en 1560. El 19 de agosto de 1577 empezó sus estudios en el colegio de la Compañía de Salamanca y tres años después comenzó el noviciado en Villagarcía después de haber estudiado tres años de leyes y haber adquirido un moderado dominio del latín. Hizo los dos años de noviciado bajo la dirección del célebre padre Baltasar Álvarez y después de los votos del bienio (1582) inició el ciclo de cuatro años de teología en la universidad de Salamanca, en un momento de máximo vigor del *alma mater* española, que albergaba la cátedra creada por el dominico Francisco de Victoria (1480-1546). Esta auténtica escuela de derecho de gentes, continuada por sus discípulos dominicos y jesuitas, influyó en la generación a la que perteneció Funes; a ella perteneció también, entre otros, el padre Francisco Suárez (1548-1617), quien en 1597 escribió en Salamanca sus *Disputationes metaphysicae*.³ El período de la teología de Funes coincide igualmente con el inicio de la controversia *De auxiliis divinae gratiae* entre los dominicos y los jesuitas, que envolvió a los mejores teólogos de la época. Funes fue ordenado sacerdote en 1587, un año antes de la publicación de la obra del padre Luis de Molina *Concordia arbitrii cum gratiae donis*, con la cual se concretó la posición de los teólogos jesuitas en una polémica ardua que impregnó de teología el ambiente en que se formó Funes y en el que empezó su labor profesoral (Piras, 1998: 13-17).

No era, ni mucho menos, una persona mediocre; menos aún un jesuita de naturaleza conflictiva. Los catálogos secretos de la Compañía, orientados al gobierno del general, lo juzgan “de buena condición, alegre, de buena habilidad física, de naturaleza colérico-melancólica y de ingenio muy bueno”.⁴ En Loreto, donde fue ordenado sacerdote, estudió casos de conciencia en el colegio que allí tenía la Compañía con miras a la enseñanza de la teología moral. Terminados los estudios, Funes fue enviado al colegio que

3. En la puerta del antiguo colegio de la Compañía de Salamanca se encuentra una placa conmemorativa del hecho que dice: *En este Colegio Unvivo. de la Cía de Jesús vivió y publicó en MDXCVII sus Disput. Metaph. El Dr. Eximio y piadoso R.P. Fco. Suárez. 26-X-48.*

4. ARSI, Cast. 13, f.120v, No. 29.

la Compañía había fundado en Graz (Austria), para colaborar en la universidad recién fundada “para la conservación y restauración de la herencia religiosa católica”. Allí se convirtió en “profesor ordinario de teología escolástica” y obtuvo su título de maestro de artes (*ibídem*, 19). En 1590 publicó en Colonia una de sus obras más importantes y famosas: *Methodus practica aurei libelli Thomae de Kempis de imitatione Christi*. Del período de Graz se han conservado varias publicaciones de Funes en forma de *disputationes o controversias*, método muy usado entonces en la docencia.⁵

Profesor muy estimado, buen jesuita, Funes aparece en el catálogo de 1593 como “profesor ordinario de teología escolástica, confesor ordinario de casa y del colegio y examinador de los candidatos a la Compañía”.⁶ No obstante hallarse bien en Graz, en 1596, solicita al padre general le permita trasladarse a España: además de los aires nativos, lo solicitaba el ambiente teológico de la península ibérica, por entonces epicentro de la controversia *de auxiliis* en la cual quería intervenir en favor de las tesis de la Compañía. Aquaviva le agradeció su buen deseo y le respondió: “Dios le ha destinado para que en estas partes le sirva”; y a continuación le da razones para animarlo a continuar en un sitio y un trabajo donde es muy estimado: “...donde hay tantos que puedan atender a este ministerio, no sé si VR será tan necesario. Y al fin VR como religioso debe esperar del Señor que, si por su servicio y gloria se aplicará a servirle en las partes donde es tan necesario, su Majestad le acudirá con la ayuda de consuelo [...] y le dará luz y ánimo para que entienda y ejecute su santa voluntad.”⁷ En el verano de 1596, Funes fue destinado por el general a Viena como profesor de teología moral, cargo que desempeñó hasta 1598, cuando fue trasladado a Milán con el mismo cometido, además del de profesor de Sagrada Escritura.

En Milán, concretamente en el colegio de Brera, Funes vivió la controversia suscitada en España e Italia acerca del instituto de la Compañía: un grupo de jesuitas, con el buen deseo de regresar al espíritu fundacional de Ignacio y de la fórmula aprobada por Paulo III y Julio III, pretendían la reforma

5. De esta época se han conservado cuatro disputas que tocan temas clásicos de la segunda escolástica: *Theológica disputatio de vitiiis et peccatis in genere* (1588), *de Deo uno* (1589), *De fide iustificante* (1592), *De incarnatione Verbi divini* (1594) (Piras, 1998: 21).

6. ARSI, Austria, 25,I, Catal.trien.Coll.Graecensis (Graz) 1593, f.89v. No. 6.

7. ARSI, Hispadre 70, Ep.Gen., f.5v-f.6r.

del instituto en puntos básicos: el cuarto voto, el generalato *ad vitam*, la autoridad centralizante del general. En el fondo, había una crítica radical del generalato de Aquaviva, juzgado por muchos en España como fautor de un gobierno tiránico y contrario a España y al instituto de la Compañía. La pugna desembocó en auténtica rebeldía, con la propuesta al papa Clemente VIII (1592-1605) de convocar una Congregación General que se ocupara de juzgar el gobierno del general Aquaviva, y a la Congregación, que sería la quinta de la Compañía, de consituir un vicariato jesuítico para que gobernara la Compañía en España. El Papa aceptó la Congregación porque, según sus palabras, “si la orden había decaído en su fervor primitivo y se imponían algunas reformas en algunos puntos de las constituciones, para eso estaba la Congregación, que tenía el derecho de proceder en dicha materia” (citado por Piras, 1998: 32). Se sabe que la quinta Congregación de la Compañía no aceptó cambiar el instituto, ni aceptó la peregrina y anti-ignaciana idea del vicario para España; tampoco condenó al general, a quien animó a seguir por el camino emprendido.

Por lo que conocemos, Funes estuvo todo este tiempo dedicado a su labor docente y a la publicación de su obra cumbre de teología moral: *Tabulae methodicae totius moralis theologiae*. No parece, por tanto, que haya participado en ningún movimiento contra Aquaviva o contra el instituto de la Compañía. Más aún: el hecho es que en estos años de su compromiso con la Compañía, es posible detectar en Funes los inicios de su vocación misionera y, en concreto, para el Nuevo Mundo.

VOCACIÓN MISIONERA Y COMPROMISO APOSTÓLICO

Por la correspondencia de Funes con Aquaviva, a partir de 1599, se advierte en el teólogo un período de exaltación por los ideales misioneros que bien le merecieron los elogios del general y también la prevención para que no se dejara llevar por el fervor indiscreto y, en todo caso, que tuviera siempre delante el propósito de obedecer, según el espíritu ignaciano. En los primeros meses de 1600, Funes pide al general autorización para ir a Jerusalén como misionero siguiendo el ideal del fundador; Aquaviva le responde el 5 de febrero de ese año:

He sentido un gran contento de ver el celo de VR y quiero creer que sea cosa de Dios, el cual va suscitando con varios motivos los corazones de sus siervos para las varias empresas de su gloria con el fin de tener gente pronta y dispuesta en

cualquier ocasión o necesidad. Por ahora, no veo que haya oportunidad para realizar tal misión, y cuando se descubra alguna no se dejará de tener en cuenta el deseo y petición de VR.”⁸

Un año más tarde, el general concede a Funes la profesión solemne en la Compañía, acto que se llevó a cabo el 3 de mayo de 1601 en la iglesia de San Fidel de Milán.⁹

No paró allí el celoso Funes: aguijoneado por algunos de sus compañeros, escribió de nuevo al general para proponerle otro plan misional, esta vez para luchar pacíficamente por la conversión de los turcos y los griegos. Si se tiene en cuenta que era la época de la exaltación posconciliar tridentina y de la reforma católica, el asunto parece natural. Funes participa, como los de su generación, del compromiso radical con la doctrina evangélica, con el pacifismo erasmiano y con la misión jesuítica de luchar por la salvación de las almas de los prójimos. Vale la pena transcribir la traducción de la elocuente respuesta de Aquaviva a los llamados fervorosos de su súbdito:

Quiero tener la satisfacción de escribirle estas pocas líneas para bendecir a la divina Bondad que se ha dignado darle un tan grande celo por la salvación de las almas más necesitadas y de no perdonar trabajo alguno. El Señor bendiga a VR y nos conceda muchos operarios celosos y fervientes como VR.”¹⁰

No obstante los elogios anteriores, el general le hace notar que el celo es bueno, pero puede resultar ambivalente cuando no se cuenta con el beneplácito del superior. En otro contexto más dramático se lo recordará a Funes. Por ahora, no pasaba de ser un consejo general de un superior jesuita a su súbdito.

Por entonces, se produjo un hecho de vasta trascendencia para la vocación misionera de Funes: la llegada a Milán del padre Diego de Torres, nombrado procurador por la congregación provincial del Perú ante la corte de Madrid, la Santa Sede y la curia general. Cometido principal del enviado era reclutar misioneros para América y, en concreto, para la provincia peruana que, por su extensión desmedida, tenía necesidad de dividirse para asegurar un mejor gobierno. En Milán, a donde Torres se dirigió para visitar al cardenal arzobispo Federico Borromeo, el jesuita encontró en el joven prelado una

8. ARSI, Mediol. 76,I, f.216v.

9. ARSI, Ital.5, ff.40v-41v.

10. ARSI, Med. 22 II, Ep.Gen. f.331.

muy provechosa amistad que quedó testificada en una nutrida correspondencia entre ambos.¹¹ Así mismo, en la ciudad ambrosiana se encontraron quien venía a ofrecer un extenso campo de misión a los jesuitas que quisieran colaborar en la evangelización del Nuevo Mundo y un grupo de jóvenes sacerdotes, con Funes a la cabeza, profundamente tocados por el ideal misionero. Fue un momento decisivo en la vida del brillante profesor de teología moral.

Diego de Torres, de Villalpando en Castilla la Vieja, nació en 1550, diez años antes de Funes. Entró en la Compañía en 1571 e hizo el noviciado bajo la dirección del padre Baltasar Álvarez, el mismo maestro que tuvo Funes. Estudió filosofía en Alcalá y teología en Valladolid, donde tuvo como condiscípulo al padre Francisco Suárez. Había, por tanto, muchos puntos de coincidencia entre Torres y Funes, lo que seguramente influyó en la decisión del profesor de seguir al *cazador de vocaciones* para América, ya para entonces experto misionero entre los indígenas del Nuevo Mundo y superior reconocido por sus notables dotes de gobierno.¹²

Entre los cometidos de Torres como procurador en Europa ocupaban un lugar preponderante el informar al papa Clemente VIII y al general Aquaviva sobre la marcha de la obra evangelizadora en la América meridional y tratar con el segundo el tema de la división de la provincia peruana, tal como había sido *planeada* en la Congregación Provincial de 1600. En la corte pontificia, Torres jugó en papel importante informando directamente al Papa de los asuntos americanos y las dificultades de la evangelización cuando entraban en conflicto los intereses del reino y de la Iglesia; un ejemplo se había dado en tiempos del episcopado del santo arzobispo Mogrovejo. Para poder juzgar el significado de una no muy frecuente audiencia papal a un misionero del Nuevo Mundo, para tratar asuntos eclesiásticos, baste recordar que en virtud del regio patronato, convertido en la práctica en regio vicariato, todos los asuntos con Roma se trataban a través de la corte española, ya que el rey había quedado convertido, por azarosos vericuetos jurídicos, en cabeza

-
11. El cardenal Federico Borromeo era primo de su antecesor en la sede milanesa, San Carlos Borromeo. Ligado a San Felipe Neri, al cardenal César Baronio y al oratorio, favoreció la obra de la reforma católica, sobre todo, con la fundación o reforma de los seminarios según la legislación tridentina (cfr. Piras, 1998: 34).
 12. Sobre el padre Diego de Torres se ha escrito con alguna profusión. Bastaría citar aquí: MHSI 128 (=Mon.Peruana 8) 22*-25*. (Pacheco, 1959: 86-88); (Storni, 1975: 259-263).

efectiva de la Iglesia de las Indias, aun reconociendo, más en la teoría que en la práctica, la suprema jurisdicción espiritual del Papa sobre toda la Iglesia y todas las iglesias. Esta nota es importante para entender lo que sucederá a Funes cuando trate de llegar hasta el Papa, por entonces Paulo V (1605-1621), para informarlo de los asuntos de América y proponerle soluciones al delicado asunto de la formación de un clero misionero para el Nuevo Mundo.

También influyó la entrevista del padre Torres con Clemente VIII en procurar argumentos al Papa para no intervenir autoritativamente en el gobierno de la Compañía nombrando al padre Aquaviva arzobispo de Nápoles, como lo sugería el influyente cardenal jesuita Francisco de Toledo y cuyo negocio iba muy adelantado ante la corte española, con el propósito larvado de retirar al general de su cargo promoviéndolo al episcopado.¹³ La lealtad de Torres a la Compañía y al general hicieron que Aquaviva concibiera una gran estimación a su súbdito, en quien se apoyó en el espinoso pero urgente asunto de la división de la provincia del Perú.

La Congregación Provincial de 1600 solicitó al general la creación de la viceprovincia del Nuevo Reino de Granada, en el norte de la América meridional, que la misión del Paraguay fuera regida por la provincia del Brasil y que Tucumán y Chile siguieran perteneciendo a Lima. Un tiempo después, en 1603, surgió la idea de crear una viceprovincia en la sierra peruana con el nombre de Charcas o *de Arriba*. El general decidió crear la viceprovincia del Nuevo Reino y la provincia del Paraguay-Tucumán. Para esta última nombró provincial al padre Torres. Se verá más tarde por qué no se hizo efectiva entonces la creación de la provincia paraguaya.

El procurador Torres, para que se hiciera efectiva la división de la provincia peruana, necesitaba llevar al Nuevo Mundo el mayor número posible de jesuitas: el rey autorizó el número de sesenta. Aquaviva creyó que la Compañía se podía comprometer con 45. En ese momento, el general se acordó de Funes quien por entonces “pidió pasar a Indias en la misión del padre Diego de Torres con celo de emplearse en la conversión de los infieles”.¹⁴ Vale la pena consignar la carta con que Aquaviva destina a Funes

13. El tema del episcopado de Aquaviva, auténtico caso de un *promoveatur ut removeatur* (*promoverlo para removerlo*), ha sido analizado muchas veces. La noticia se trae sólo de paso, tomada de Piras (1998: 72).

14. La noticia está tomada de Pedro Lozano, S.J. (1970 :675).

COLABORADOR DEL PADRE TORRES EN EL NUEVO REINO

En la expedición organizada por el padre Torres viajaron tres jesuitas de la provincia milanesa, los padres Funes y José Dadei y el hermano Juan Bautista Ferrosino; y, de la provincia romana, los padres Juan Bautista Coluccini, José Cataldino y el hermano Horacio Vecchi. En el otoño de 1603 todos se reunieron en Sevilla para embarcarse rumbo al Nuevo Mundo, luego de haber obtenido los documentos de viaje y el apoyo logístico en la Casa de Contratación de Indias, asuntos ambos que estaban llenos de complicados trámites.

En el entre tanto, el padre Torres trataba en la cortes de Valladolid todo lo concerniente a la división de la provincia del Perú, asunto que lo había llevado principalmente a España, y a los necesarios informes sobre el apostolado de la Compañía, sus perspectivas, y necesidades de personal y apoyo económico. A pesar de no tener constancia escrita, parece muy probable que este viaje de Torres a la corte, previo al embarque hacia América, lo haya hecho en compañía de Funes, quien iría a visitar a su familia en Valladolid, quizás por última vez, y quien era conocido de la reina Margarita desde su estadía en Viena, lo cual favorecería mucho la causa que venía a defender el procurador.¹⁶

Finalmente, la expedición se embarcó el 30 de abril de 1604: eran 45 misioneros. Doce debían echar los cimientos de la viceprovincia del Nuevo Reino y el resto, con el padre Torres, estaban destinados al Perú con el fin de cumplir la voluntad del general, no en todo de acuerdo con las peticiones de la Congregación Provincial de Lima, de 1600. De hecho, Torres traía consigo

15. ARSI, Mediol.22,II, Ep.Gen., f.348v.

16. La reina, esposa de Felipe III de España, era Margarita de Austria. En Milán, cuando se dirigía hacia España para encontrarse con su esposo, con quien se había casado por poder, se detuvo unos días, durante los cuales quiso recibir clases de castellano de un padre de la Compañía. En el colegio de Brera parece que el único que sabía alemán y castellano era Funes. De todas maneras, el jesuita gozó de la confianza de la egregia señora, como se verá después (cfr. Piras, 1998: 35).

el nombramiento de provincial del Paraguay, región que la congregación peruana quería fuera administrada por la provincia del Brasil y el general que fuera provincia independiente para adaptarse mejor al tratado de límites entre España y Portugal protocolizado en Tordesillas.

Como se anotó al comienzo, los misioneros llegaron a Cartagena de Indias en julio de 1604 y, hecha la división entre los destinados al Nuevo Reino y los de Lima, los cinco que tenían el destino de fundar el colegio de la Compañía de Santa Fe, bajo la dirección del padre Funes, emprendieron el viaje por el río Magdalena, vía Honda (Pacheco, 1959: I, 191). Mientras, en Santa Fe, en septiembre, se verificaba una recepción muy favorable a los cinco jesuitas, en Lima las cosas no tuvieron el mismo signo para el padre Torres: fue mal recibido, por no haber logrado cumplir con los planes fijados y más cuando presentó la carta del general con su nombramiento para provincial del Paraguay.

El padre Esteban Páez, visitador del Perú y por entonces provincial, juzgó que era necesario acudir al padre Aquaviva para informarlo mejor y, entre tanto, destinó al padre Torres a dirigir la empresa de organizar la viceprovincia del Nuevo Reino y sus primeras obras, los colegios de Cartagena y Santa Fe. Obedeció Torres, demostrando que, además de haber sido una de las personalidades jesuíticas más importantes de la Compañía en América, tenía el don de saber esperar, confiado en la providencia. Llegó entonces como viceprovincial del Nuevo Reino a Santa Fe a mediados de 1605, con cinco jesuitas “que con harta costa y trabajo he traído de los pocos que hay en Quito y Panamá”, como escribía el mismo Torres al rey. Ya se ha visto que entre éstos venían los padres Martín Vásquez y Juan Antonio Santander (*ibidem*: 104).

Con el apoyo del padre Funes, rector del colegio y consultor del viceprovincial Torres, éste organizó las obras de Santa Fe de la manera como quedó consignada en carta al rey y en la *carta anua* de 1605:

Con el nuevo refuerzo que traía, he puesto aquí dos lectores de latín y otro para leer casos a su tiempo y, a instancias del arzobispo he tomado a cargo el colegio seminario que para criar clérigos le manda erigir el Concilio Tridentino. Era este el colegio-seminario de San Bartolomé [...] y admitió también la doctrina de Cajicá, a la que envió como doctrineros a cuatro jesuitas.¹⁷

17. Cfr. *Ibidem*: 106. La *Carta anua* de 1605 se encuentra en ARSI, Nuevo Reino y Quit., 12, Hist. I.

Tanto Torres como Funes emprendieron, desde la llegada, la no fácil labor de analizar la situación del Nuevo Reino, de la Iglesia neogranadina y del panorama apostólico que se abría a los jesuitas. Se trataba de preparar unos bien estudiados memoriales para el general y la corte española que motivaran el envío de muchos misioneros a la nueva viceprovincia y unas claras determinaciones en favor de los indígenas, injustamente tratados por los encomenderos. De ese trabajo surgió el que podríamos catalogar como primer plan apostólico para los jesuitas del Nuevo Reino que, con la firma del nombrado procurador, padre Martín de Funes, llegaron a Europa con ocasión de la sexta Congregación General, convocada por Aquaviva por petición de las congregaciones provinciales.

FUNES NOMBRADO PROCURADOR: SU VISIÓN DE LA MISIÓN AMERICANA

Entre las muchas actividades del rector Funes, como profesor de moral, predicador y confesor, director de una comisión arzobispal encargada de preparar el catecismo en lengua *chibcha*, y otras, hay dos que merecen destacarse expresamente: su participación en el primer Sínodo de la Arquidiócesis de Santa Fe, celebrado bajo la presidencia del arzobispo Lobo Guerrero, y la composición de los aludidos memoriales. Veamos brevemente una y otra.

El Sínodo Arquidiocesano era un propósito de Lobo Guerrero desde su llegada a Santa Fe, como consta en la carta conjunta escrita por él, el gobernador del Nuevo Reino, don Juan de Borja, y por el visitador, don Nuño Núñez de Villavicencio. Así comienza:

Todas las personas fidedignas, celosas y exprimentadas, convienen en que los indios están hoy tan gentiles, idólatras, como antes que viniesen los españoles; los eclesiásticos así regulares como seculares *sicut sal infatuatum* sin celo de la salvación de las almas, sin doctrina y sin ejemplo de vida, antes con muchos males; los laicos notablemente estraçados con vicios de carnalidad, codicia y falta de religión.

De allí se deduce la necesidad del Sínodo: "Para todos estos estados nos pareció sería general remedio convocar congregación sinodal."¹⁸

18. AGL., S.Fe de Bogotá, leg.226, f.1.

Efectivamente, el Sínodo de Santa Fe se llevó a cabo entre el 21 de agosto y el 2 de septiembre de 1606. Como era lógico, se trató de una reunión pastoral y, en gran parte, dirigida a la evangelización de los indígenas. En los memoriales de Funes quedan plasmados varios de los temas del Sínodo: evangelización de los indígenas en su propia lengua y, por tanto, obligación de los *doctrineros* de conocer suficientemente la lengua *chibcha*; aprobación del *Catechismus brevis pro rudibus*, traducción al chibcha, realizada por el padre Daddei, del catecismo aprobado por el III Concilio de Lima; obligación de los doctrineros de cumplir con su deber, sin reclamar paga en metal o en servicio personal; obligaciones de los *encomenderos* hacia sus encomendados de tratarlos con justicia y de procurar su *policía cristiana* (cfr. Pacheco, 1959: 124; y Piras, 1998: 120-125). Muchos otros temas se trataron, pero fueron los citados los que más influyeron en los memoriales de Torres y Funes para llevar a Roma y España con motivo de la sexta Congregación General.

Los *memoriales* a los que nos referimos aquí llevan la firma de Funes y fueron elaborados por él y por el viceprovincial, padre Torres, con una triple finalidad: informar denunciando lo que no está funcionando bien, no por culpa de la legislación de Indias, sino por la manera como es obedecida; proponer soluciones que mejoren la situación; solicitar apoyo de personal, recursos, justicia hacia lo más débiles y castigo adecuado a los abusivos. Son nueve memoriales que constituyen un primer esbozo de planeación de la futura provincia cuya creación se pide: (1) Sobre los indígenas, (2) sobre los negros esclavos, (3) sobre la manera de ayudar a los negros, (4) sobre la mortalidad de los indígenas, (5) sobre el trabajo apostólico con los españoles, (6) sobre la casa y colegio de Santa Fe, (7) sobre la residencia de Cartagena, (8) sobre la residencia de Panamá, (9) sobre la elevación de la viceprovincia del Nuevo Reino a la categoría de provincia.¹⁹

Con toda esta documentación en su equipaje, emprendió Funes viaje hacia Cartagena con el padre Torres: él seguía con destino a Europa, y el viceprovincial iba al encuentro del correo que debía traerle noticias urgentes de Roma sobre su destino al Paraguay. Efectivamente, en Cartagena recibió el orden del general de trasladarse inmediatamente al Perú, para realizar la fundación de la provincia del Paraguay. Podemos imaginar la despedida de los dos jesuitas: Torres estaba seguro de no volver al Nuevo Reino; Funes

19. ARSI, Congr.Provinc. 52, Novi Regni (1608-1763), ff.197-215.

tenía el propósito de regresar pronto, con nuevos refuerzos y claras directrices de Roma y la corte española. Ninguno de los dos regresó a la provincia que habían contribuido a crear con tanto esfuerzo.

EL PROCURADOR EN ESPAÑA

642

Funes se apresuró a informar al general de su llegada a España y del objetivo de su misión. Hasta ese momento todo iba bien y Aquaviva le contesta: “Acá nos hemos consolado de saber por la carta de VR que haya llegado con salud a esa corte, y rogamos al Señor que se la dé para que llegue acá con ella que le veremos de muy buena gana.”²⁰ Por el tenor de la carta citada, Aquaviva concebía el encargo dado a Funes únicamente con un doble cometido: entregar al rey la carta enviada por el arzobispo, el gobernador y el visitador, y viajar a Roma para informar sobre la situación de la nueva viceprovincia del Nuevo Reino y el destino del padre Torres al Paraguay. No creía que hubiera más en el mandato del procurador; más aún, le decía:

En lo que toca a los negocios de que viene encargado, lo que acá juzgamos que puede hacer, es dar la carta que trae para su majestad y siendo preguntado de lo de aquella tierra, decir lo que supiere en común sin venir a cosas particulares [...] y será más acertado remitirse a dicha carta.²¹

En la carta de Aquaviva hay un consejo claro sobre lo que el procurador “puede hacer”. No hay una orden directa y mucho menos hay un desconocimiento de que, en virtud del patronato, haya una obligación de mantener informado al rey y a su Consejo de la marcha de los asuntos de las iglesias del Nuevo Mundo. Además esa era la intención de quienes lo habían enviado a España, conscientes de que Funes tenía el conocimiento necesario y había realizado los análisis de la situación, como para poder hacer propuestas pertinentes y concretas en orden a una mejor y más justa organización del proceso evangelizador.

Quizás fue aquí donde se inició la conflictiva situación de Funes con Aquaviva: el súbdito creía que debía tratar los asuntos de la misión en la corte con franqueza y proponiendo soluciones concretas, ya que se trataba de los indígenas, víctimas de los *encomenderos*, y de los negros, mal tratados por los amos esclavistas; el superior general tenía del patronato un concepto

20. ARSI, Tolet., 6,II. Epist.Gen., f.525.

21. ARSI, Tolet., 6,II. Epist.Gen., f.525.

estricto por respeto a la corte de Madrid y por su contacto directo con los ministros reales, interesados en sostener el vicariato regio a toda prueba. Lo anterior aparece claro por la manera como termina su carta: "...será bien que procure salirse afuera, dejando el cargo a quien lo tiene, que esto tenemos por cierto será de mayor servicio de Dios y bien de la Compañía, que no el saberse que uno de ella viene por agente y solicitador de negocios que pueden tocar a otros."²²

No quería, por tanto, Aquaviva ver un jesuita metido en problemas que tocaban al arzobispo de Santa Fe, al gobernador Borja o al visitador Villavicencio y, en último término, al rey y a su Consejo de Indias. En definitiva: en ese momento había una manifestación de la voluntad del general, el superior religioso, y una misión del súbdito Funes que él entendía como de necesario trato con quien era su superior patronal, el rey de España. Quedaba por explorar la voluntad del Papa, quien no obstante el privilegio de patronato concedido a los reyes, que ya para la época se interpretaba como efectivo vicariato inherente a los derechos de la corona, seguía siendo el supremo responsable de la misión evangelizadora de la Iglesia en el mundo. A la sazón era el papa Paulo V y es bien sabido que el papa Borghese, gran jurista de la universidad de Bolonia, quería entrar a regular los excesos patronales con el establecimiento de una nunciatura de Indias, tema que tenía todos los adversarios posibles en la corte de Felipe III.

La situación para Funes no podía ser más embarazosa y dramática: era un jesuita profeso de la Compañía, y por tanto, obligado por un voto a obedecer a su superior general; por carácter y formación poseía una conciencia acendrada del deber y de la urgencia de su misión en beneficio de los oprimidos, indígenas y negros esclavos; tenía la certeza de poder lograr mucho de lo que le habían pedido negociar el viceprovincial y las autoridades del Nuevo Reino; era consciente del apoyo de la reina Margarita y, con toda probabilidad, aun del rey Felipe III; y, no se puede dejar de lado, tenía el temor muy humano de que si no hacía lo que le habían confiado y que, en conciencia, creía su deber, no podría regresar a Santa Fe diciendo que las cartas enviadas habían quedado en manos de los destinatarios y nada más.

Aquaviva no vio las cosas así; no comprendió o no advirtió el conflicto de conciencia de su súbdito y procuró, desde entonces, meterlo en las casillas

22. *Ibidem.*

estrictas de la obediencia: en ese momento dramático, el general creyó necesario que su súbdito no llevara adelante los negocios ante la corte española y tampoco ante la pontificia, todo ello por un estricto respeto a los cauces patronales; solo se explica dentro de la mentalidad de la época el que Aquaviva haya entorpecido el propósito de Funes de llegar a tratar francamente los asuntos de las Indias con el Papa. A partir de ese momento, el procurador del Nuevo Reino empezó a ser tratado como sospechoso de desobediente y contumaz.

FUNES EN ROMA

Con autorización de la propia Sexta Congregación General, Funes fue admitido a ella aunque, de suyo, no tenía derecho. Allí jugó un papel importante como informador e iluminador de los propósitos misionales de la Compañía, sobre todo, en el Nuevo Mundo. Durante este período romano, Funes encontró al padre Juan Leonardi, fundador de los clérigos regulares reformados²³, y a monseñor Juan Bautista Vives²⁴ de la curia pontificia, ambos comprometidos con la causa de la reforma tridentina y, en concreto, con el desarrollo de los planes misionales respecto de la formación del clero.

Entre diciembre de 1607 y marzo de 1608, los tres desarrollaron una gran actividad en orden a proyectar una institución misionera que se ocupara de la formación de quienes habrían de ir a evangelizar entre infieles. Los tres estaban de acuerdo en que no bastaba una carrera eclesiástica común, sino que era necesario especializar a los futuros misioneros en muchos puntos específicos del trabajo evangelizador, entre los cuales, no el menos importante, el del aprendizaje de las lenguas indígenas. Fruto de ese trabajo fue un memorial dirigido a Paulo V, el 25 de marzo de 1608, para solicitarle

23. San Juan Leonardi (1541, Lucca de Toscana-1609, Roma): fundador de la congregación de clérigos regulares de Santa María, dedicado completamente a la causa reformadora, participó con San Felipe Neri en la causa de la formación del clero. Desde 1603, el cardenal Baronio, oratoriano, es constituido protector de la nueva congregación, cuyas constituciones fueron aprobadas por Clemente VIII en 1604. Fue canonizado por Pío XI el 17 abril 1938 (cfr. Comuzzi, 1988).
24. Monseñor Juan Bautista Vives (1545, Valencia-1632, Roma): de origen hebreo, era pariente del humanista Luis Vives (el amigo de Erasmo y Santo Tomás Moro). Sacerdote, protonotario apostólico y referendario de la Signatura Apostólica, hizo carrera como jurista en la corte pontificia. Su mayor preocupación fue la formación del clero, sobre todo, de un clero formado expresamente para las misiones. (cfr. Piras, 1998).

la institución “no de una nueva orden religiosa, sino de un nuevo seminario para formar misioneros y crearlos lo más semejante posible a los apóstoles”.²⁵

La intención de Funes, primer firmante, como la de Leonardi y Vives, era recta y, según la experiencia misionera del jesuita, tocaba uno de los puntos claves de la evangelización, en general, y del Nuevo Mundo, en particular. Sin embargo, para el jesuita español el asunto estaba erizado de dificultades, según lo expresaba al general: “Esto pretendo tratar con su Santidad, porque con el rey muchas veces se ha tratado y no ha aprovechado.”²⁶

Para Aquaviva, la empresa tenía dificultades graves: en primer lugar, el Real Patronato de Indias y la negación de los conductos regulares de la corte española para llevar los asuntos ante el Papa; en segundo lugar, el ambiente antiespañol y antipatronal que rodeaba el grupo de los fautores de la idea, perjudicial en el proceso de evangelización instaurado de antiguo en América, y en tercer lugar, lo peor quizás, la novedad del asunto, ya que estaba en contra de la tradición de confiar la evangelización a los religiosos, dejando para los sacerdotes seculares las doctrinas ya formadas. Para Aquaviva, el asunto encerraba un grave dilema que podía atentar contra lo realizado en la evangelización bajo el régimen de patronato regio. La solución propuesta a Paulo V en favor de un clero secular misionero y del ejercicio de la jurisdicción papal y episcopal se entremezclaba con el intrincado y contradictorio conflicto de intereses: por un lado, la corte española y los religiosos, a quienes se confiaba la evangelización, y de otro lado, los obispos y el clero secular, a quienes se confiaba la administración de las iglesias organizadas.

Aquaviva estaba decididamente del lado de lo jurídicamente establecido en el derecho patronal en favor del rey de España y, por tanto, “el negocio de Funes y compañeros con el papa Paulo V estaba fuera de razón” y, en el caso del jesuita, configuraba un acto insólito que, aunque nacido “de los fervorosos deseos de Funes de tener curas y pastores y animado de mucho celo [...] no está según discernimiento y madurez de juicio”.²⁷ Como conclusión, había que alejar a Funes del asunto y, por tanto, debía salir de Roma y no regresar al Nuevo Reino. Para la corte de Madrid y su embajada en la

25. El documento completo se encuentra en *Memoriale de Martín de Funes, Giovanni Leonardi e Juan Bautista Vives y Marjá a Paolo V*, en Giuseppe Piras (1998: 317-334).

26. ARSI, Congr.Prov., 52, f.203

27. Cfr. ARSI, Hisp.70, Ep.Gen., ff.64-65

EL DEFINITIVO CALVARIO DE FUNES

Ciudad Eterna resultaba inconveniente que un jesuita, conocedor de la situación y, además, celoso polemista, tratara directamente asuntos de las Indias occidentales con el Papa, y más cuando lo tratado estaba en contradicción de la vieja política de sólo permitir que llegaran a la Santa Sede noticias positivas.²⁸

Cuando se llega a este punto, es fácil adivinar el desenlace. Como era costumbre curial, el Papa remitía al padre general los negocios que le eran presentados por algún jesuita, de modo que Aquaviva estaba enterado de los pasos que daban Funes, Leonardi y Vives respecto de la fundación del seminario de misiones. No es necesario seguir, paso a paso, los trágicos sucesos que dieron al traste con las normalmente buenas relaciones entre Funes y su general. Como se ha anotado, Aquaviva ordenó a su súbdito “rebelde”, bajo precepto de santa obediencia, alejarse de Roma, regresar a la provincia de Castilla y no pensar en su regreso al Nuevo Reino. Bien podemos imaginar la conmoción interior que la orden del general produjo en el espíritu del padre Funes, tan profundamente comprometido con la causa de la evangelización en el Nuevo Mundo.

Aquaviva, zarandeado por movimientos rebeldes en el triste proceso que precedió a la Sexta Congregación General, “acometió con denuedo el negocio [de eliminar las perturbaciones de España] deseando acabar por fin con la plaga de los jesuitas cortesanos, que por una parte estragaban la disciplina religiosa y por otra metían a la Compañía en complicaciones insolubles” (cfr. Astrain, 1909: 666-668). El asunto Funes, que era tan típicamente americano y misional, cayó bajo el mismo rasero en la mente del general y, por tanto, poco podía esperarse de un juicio más particularizado en un momento tan conflictivo de la Compañía. Es difícil, pero hay que

28. La apreciación es de G. Piras, (1998: 230). No se puede negar que, en la práctica, la Santa Sede no tenía una total información de los sucesos eclesiásticos del Nuevo Mundo y que, cuando algún obispo celoso se aventuraba a una comunicación directa con el Papa, podía esperar la censura del gobierno español. Testigo, por ejemplo, Santo Toribio de Mogrovejo, en la arquidiócesis de Lima. No es absurdo pensar que la no presencia de obispos americanos en Trento haya tenido la motivación patronal de que los negocios de la Iglesia americana los trataba directamente con el Papa la corte española y no sus súbditos.

reconocer que, en el caso de Funes, chocaron todas las jurisdicciones: Paulo V dio, al principio, un claro sí al memorial de Funes, Leonardi y Vives y aprobó el plan de seminarios para la preparación de misioneros, aunque, tratándose del jesuita, no quería oponerse a la autoridad del padre Aquaviva. El general no quería ir en contra del Papa y presentó sus objeciones al plan de los seminarios, sin oponerse radicalmente a ellos; pero tampoco quería contradecir los derechos patronales del rey de España; la corte española no desaprobaba propiamente los seminarios, por otra parte favorecidos por la reina Margarita, pero reivindicaba la iniciativa para la corona y no aprobaba que el negocio supusiera la injerencia primordialmente pontificia en todo el asunto a través de un dicasterio de la curia.

Al final de todo, el padre Funes creyó, en conciencia, que podía apoyar la voluntad de Paulo V aun en contra de la voluntad de Aquaviva y de la corte española. Se equivocó ciertamente, porque no conocía los mensajes secretos entre las dos curias, la pontificia y la jesuítica, y no se dio cuenta de que ya su asunto no estaba en manos del papa Paulo V. Inclusive se equivocó en su buena fe frustrada de querer hablar con Aquaviva, antes de seguir adelante en su lucha solitaria y desesperada. Resulta, por lo menos poco paternal la instrucción del general al rector del Colegio de Como (Italia) a quien se había encargado la retención de Funes:

Al padre Funes se le puede permitir hablar con algunos de los nuestros de confianza y darle el consuelo de la lectura de algún libro que pida o que VR juzgue se le pueda dar; no se le debe entregar la correspondencia que le llegue; cuanto a oír misa en los días de fiesta, ya respondí a VR que no me parecía y ahora digo lo mismo. Acerca de volver a España, es mejor que se disponga a hacerlo espontáneamente, obedeciendo con la prontitud que debe. Sobre venir a Roma a hablar conmigo, es superfluo porque ya lo he escuchado bastante y no sabría qué más podría decirle, sino que obedezca en lo que se le ha mandado.²⁹

Hasta donde es posible llegar al fondo de las íntimas decisiones de un ser humano, sobre todo, en momentos de crisis y de soledad interior, lo que el general juzgó como una desobediencia contumaz, el desesperado padre Funes creyó que era fidelidad a la Iglesia y a la misión que se le había confiado pues obedecía al Papa, autoridad máxima de la Iglesia y, por tanto, de la Compañía. Por eso, la muerte lo sorprendió cuando, en medio de la angustia

29. ARSI, Mediol.23.I, f.175v. Como P. Rettore, 9-I-1609. (Original en italiano. Traducción nuestra).

EL FINAL DEL PADRE MARTÍN DE FUNES

Después de recibir piadosamente los sacramentos por ministerio de un desconocido fraile dominico, el primer rector del Colegio de Santa Fe murió dentro de la Compañía a la que dedicó con pasión su vida y su muerte, en el seno de la Iglesia a la que quiso servir de la mejor manera que supo y no obstante sus errores. Murió de fiebre maligna, como huésped de monseñor Usimbardo, obispo de Colle Val d'Elsa, en Etruria. Murió solo, a las 11 de la noche del 24 de febrero de 1611: sus compañeros de viaje (dijo el padre general que eran moros) lo habían abandonado. En el *Liber mortuorum* de la diócesis donde murió, se dice en el encabezamiento del acta de defunción: "El reverendo padre Martín de Funes, español de la ciudad de Valladolid, sacerdote de la Compañía de Jesús [...] yace en un sepulcro bajo el altar de la Asunción de la Santísima Virgen María."³¹ Descansó en paz en el paroxismo de la angustia al sentirse condenado por perseguir unos ideales de evangelización del Nuevo Mundo que no casaban con las realidades religioso-

-
30. Es un hecho que Funes estuvo recluso, por orden del general, en casas de la Compañía, casi en calidad de prisionero. No es necesario insistir en los lamentables detalles de un choque en el que Funes ya había asumido una actitud radical respecto de lo que él tenazmente creía ser su obligación en conciencia. Véase la dramática carta de Aquaviva a los rectores de Florencia (P. Hieronimo d'Alexandro) y Macerata (P. Ottavio Traia) para evitar que Funes llegara a Roma: "El padre Martín de Funes, a quien mandamos a España de la provincia de Milán, con orden que fuera bien acompañado para que no se escapase, ha huido y entiendo que viene hacia Roma en compañía de 46 moros. VR ordene hacer todas las diligencias en las puertas de la ciudad para que, si acaciese llegar, sea capturado valiéndose aun del brazo secular, y teniéndolo a mano lo encierre y me avise, y no atienda sus protestas que hiciere de querer acudir a su Santidad, etc... porque su Beatitud está informado de los asuntos de este hombre y quiere que esté en disciplina y obedezca a sus superiores. Le recomiendo con toda diligencia este negocio. Roma, 5 febrero 1611." (ARSI, Romana, 16, I, Ep. Gen.. f.48v. Original en italiano. Traducción nuestra).
31. El texto completo del acta de la muerte de Funes, en original latino y traducción italiana, se encuentra citada en Giuseppe Piras (1998: 269-270). El autor la encontró en el archivo episcopal (AVC) de Colle Val d'Elsa, Unità Archiv, No. 604, f.25v, No. 193.

políticas de la época. De ello quería hablar con el Paulo V y el padre Aquaviva y por eso de dirigía a Roma contra la prohibición del general de la Compañía. Gloria y tragedia: de todo hay en la vida del primer rector del Colegio de la Compañía de Santa Fe de Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

649

- ASTRAIN, ANTONIO, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, III, Madrid, 1909.
- COMUZZI, ALBERTO, *San Giovanni Leonardi, un uomo per tutti le vocazioni*, Ed.Paoline, Torino, 1988.
- LOZANO, PEDRO, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*, I, Imprenta M. Fernández, Madrid, 1754-1755. Reedición: Gregg (edit), Westmead, 1970.
- PACHECO, JUAN MANUEL, *Los jesuitas en Colombia*, Vol. I, Editorial San Juan Eudes, Bogotá, 1959.
- PIRAS, GIUSEPPE, *Martín de Funes S.J. (1560-1611)*, Roma, 1998.
- PIRAS, GIUSEPPE, *Memoriale de Martin de Funes, Giovanni Leonardo, e Juan Bautista Vives y Marjá a Paolo, V*, Edizione di storia e letteratura (= Uomini e dottrine, 32), Roma, 1998.
- STORNI, HUGO, S.J., *Breve biografía del padre Diego de Torres Bollo*, XI Congreso internazionale di americanisti, III, Genova, 1975.

